

GLIFOSATO 480 SL

HERBICIDA

INFORMACIÓN GENERAL	
INGREDIENTE ACTIVO	Glifosato – isopropilamonio*
NOMBRE QUÍMICO	*Sal isopropilamónica de N-(fosfonometil) glicina (36% p/v (360 g/l de equivalente ácido de glifosato)
GRUPO QUÍMICO	Organofosfonatos.
CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN	48%p/v (480 g/L) Concentrado Soluble (SL).
MODO DE ACCIÓN	Sistémico post emergente
FABRICANTE/FORMULADOR	Pilarquim (Shanghai), China
DISTRIBUIDOR EN CHILE	Arysta LifeScience Chile S.A. – Grupo UPL
TOXICIDAD	Grupo IV. Producto que normalmente no ofrece peligro. Banda toxicológica verde. LD ₅₀ Producto comercial: Dermal: > 4000 mg/kg Oral: > 3000 mg/kg
ANTÍDOTO	No tiene antídoto específico.
AUTORIZACIÓN SAG N°	3.481

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

GLIFOSATO 480 SL es un herbicida sistémico, post-emergente, no selectivo indicado para un amplio espectro de malezas anuales y perennes, ya sea de hoja ancha como angosta en frutales, parronales, viñas, forestales y cero labranza, pre-siembra y pre-emergencia de cultivos en general. Es absorbido por las hojas y tallos verdes y translocado al resto de la planta, ocasionando la muerte de ella. Controla las malezas emergidas al momento de la aplicación, no tiene efecto residual, es decir, no controla semillas de malezas en el suelo.

CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS
Almendo, Cerezo, Ciruelo, Damasco, Durazno, Nectarino, Manzano, Membrillo, Clementina, Limonero, Mandarino, Naranja, Pomelo, Tangelo, Vides de mesa Vides viníferas, Nogal, Olivo, Palto, Pecano, Peral,	Malezas Anuales: Ballicas (<i>Lolium sp.</i>), Pasto perro (<i>Bromus sp.</i>), Pega-pega (<i>Setaria sp.</i>), Cola de zorro (<i>Cynosorus echinatus</i>)	2,0 - 3,0 L/ha
	Hualcacho (<i>Echinochloa crus-galli</i>), Bledo (<i>Amaranthus sp.</i>) Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), Rábano (<i>Raphanus sativus</i>), Quinguilla (<i>Chenoponium sp.</i>)	3,0 L/ha
	Pata de gallina (<i>Digitaria sanguinalis</i>)	1,5 - 2,5 L/ha
	Enredadera (<i>Bilderdyckia convolvulus</i>)	3,0 - 4,0 L/ha
	Malezas Perennes: Pasto Quila (<i>Agrostis sp.</i>), Pasto cebolla (<i>Arrhenatherum elatius</i>)	2,0 - 3,0 L/ha
	Maicillo (<i>Sorghum halepense</i>), Falso té (<i>Bidens aurea</i>), Siete venas (<i>Plantago lanceolata</i>)	3,0 - 4,0 L/ha
	Galega (<i>Galega officinalis</i>), Junquillo (<i>Juncus sp.</i>), Carrizo (<i>Pharagmites communis</i>)	4,0 - 6,0 L/ha
	Chépica gigante (<i>Paspalum dilatatum</i>)	4,0 L/ha
	Chufa (<i>Cyperus sp.</i>)	5,0 - 6,0 L/ha
	Pasto bermuda (<i>Cynodon dactylon</i>)	6,0 L/ha

Pistacho, Kiwis, Chirimoyo, Mango, Avellano europeo, Arándano, Zarzaparrilla, Frambuesa, Mora, Frutilla, Cranberries, Grosellos Plantaciones forestales (Pino Insigne, Pino Ponderosa, Pino Oregón, Eucaliptus globulus, Eucaliptus nitens, Eucaliptus grandis) Especies nativas (Roble) Cero y mínima labranza, barbechos químicos, y regeneración de praderas	Correhuela (<i>Convolvulus arvensis</i>)	6,0 - 8,0 L/ha
	Malezas Arbustivas: <i>Ulex (Ulex europaeus)</i> , <i>Zarzamora (Rubus sp.)</i> Maqui <i>(Aristotelia chilensis)</i> , <i>Bacharis (Baccharis sp.)</i> Mayo <i>(Sophora macrocarpa)</i> , <i>Boldo (Peumus boldus)</i> Litre <i>(Lethrea caustica)</i> , <i>Roble (Nothofagus obliqua)</i> , <i>Quillay</i> <i>(Quillaja saponaria)</i> , <i>Fuingue (Lomatia ferruginea)</i>	6,0 - 10 L/ha
	Control de tocones	Aplicar en dosis del 10 al 14% hasta 24 hrs. después de haber realizado el corte.

MÉTODOS DE APLICACIÓN

Equipo de aplicación: Utilizar máquina de espalda o equipo de barra de aplicación para herbicidas, con mojamiento entre 80-150 L de agua/ha. También pueden utilizarse equipos de bajo volumen (CDA), con mojamiento entre 15-20 L de agua/ha.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

Agregar Glifosato 480 SL, al estanque de aplicación a medio llenar, con el agitador en funcionamiento, luego completar el estanque y aplicar. Precauciones: Aplicar preferentemente cuando las malezas están en sus primeros estadios de crecimiento y en activo crecimiento. No aplicar sobre el follaje de ningún cultivo. En frutales y viñas no aplicar sobre corteza verde y eliminar previamente los brotes inferiores y/o hijuelos. Utilizar dosis mayores para tratar malezas en infestaciones densas y/o malezas en estados avanzados de desarrollo. No aplicar más de 15 kg de glifosato al año. Después de la aplicación y antes de dañar mecánicamente las malezas con arado o rastra deben transcurrir al menos 5 a 7 días con la finalidad de asegurar una completa translocación del herbicida. Evitar aplicar si se esperan lluvias 48 -72 horas posteriores a la aplicación o en malezas cubiertas de tierra. En frutales y vides realizar aplicación dirigida solamente a las malezas, en momentos de poco viento y utilizando baja presión (entre 25 a 40 libras por pulgada cuadrada). En mínima labranza aplicar al menos 7 días antes del uso de maquinaria de preparación de suelo.

INCOMPATIBILIDADES

No debe ser mezclado con otros productos (herbicidas otros pesticidas, aceites, etc) aunque en caso específicos se puede mezclar con otros herbicidas para ampliar y mejorar el espectro de control. Es incompatible con productos de reacción alcalina. No aplicar o almacenar en estanques de acero galvanizado

o sin capa protectora excepto acero inoxidable.

FITOTOXICIDAD

El producto no es selectivo. No aplicar a las hojas, corteza, frutas o tallos verdes de las plantas cultivadas. Las aplicaciones de árboles menores de 3 años deben realizarse empleando protectores para evitar el contacto del herbicida con el cultivo. Evítense el arrastre por viento a cultivos vecinos.

TIEMPO DE REINGRESO

Para personas y animales se puede reingresar al área tratada después de 24 horas de la aplicación.

RESISTENCIA

Bajo ciertas condiciones naturales existe la posibilidad de ocurrencia de biotipos resistentes a los herbicidas. Para evitar la proliferación de estos biotipos, se recomiendan prácticas culturales tales como la rotación, impedir que las plantas que sobrevivan al herbicida semillen y usar herbicidas de diferentes modos de acción. Número máximo de aplicaciones por período productivo 6, o no más de 15 kg de ingrediente activo de glifosato al año.

PERIODO DE CARENCIAS

Manzano, peral, limón, naranjo, mandarino, 1 día. Almendro y nogal, 3 días. Olivo, 6 días. Duraznero, nectarino, ciruelo, damasco, 7 días. Vides, cerezas, arándanos, frambuesa, frutilla, palto, Kiwi, chirimoyo, mango, 14 días. Para todo el resto de los cultivos no tiene carencia.